

OFICIO: 3173/DGVCO-DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 01 de septiembre de 2014.

Ing. José Manuel Chávez Rodríguez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco.
Portal Corona No. 2, C.P. 49540.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 285/2014.

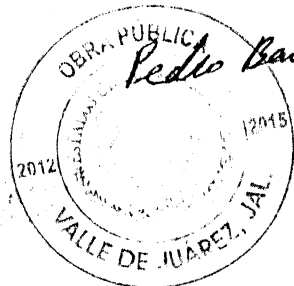
Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Valle de Juárez Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor C.P.A. J. Jesús Pérez Estrada, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Mejoramiento de plaza pública en Ojo de Agua Picacho, localidad de Valle de Juárez", a partir del 08 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$2,000,000.00 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

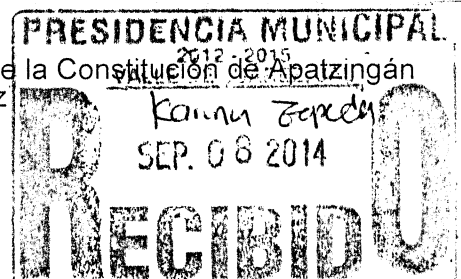


Recibi
08-09-14
Beatriz González Nieto

- c.c.- Tec. Beatriz González Nieto.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.- calle Portal Corona No. 2, C.P. 49540.- Para conocimiento.
- C. Pedro Bautista Orozco.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.- calle Portal Corona No. 2, C.P. 49540.- Mismo fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz"



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Cec 9/09/14



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

03 SET. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES





OFICIO: 367/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 24 de noviembre de 2014.

Ing. José Manuel Chávez Rodríguez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco.
Portal Corona No. 2, C.P. 49540.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 285/2014, notificada mediante oficio No. 3173/DGVCO-DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública **"Mejoramiento de la plaza pública en Ojo de Agua Picacho."** en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco; autorizada con recursos del "Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$2,000,000.00, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-083-2014

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad.- Mismo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferrejejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia, Guadalajara, Jal., C.P. 44100.- Mismo Fin.

EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y Año de Octavio Paz".

Recibi 14/11/2014
Ranera Expedes
Secretaría Sindical

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 NOV. 2014

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México.
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

OFICIO: 111/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal, 25 de agosto de 2014.

C.P.A. J. Jesús Pérez Estrada (080)
Auditor.
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental administrativa-financiera de la obra pública "Mejoramiento de plaza pública en Ojo de Agua Picacho, localidad de Valle de Juárez", perteneciente al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días del 08 al 12 de septiembre del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra

El traslado será en autobús.
Pernoctar en Valle de Juárez.
Salida el 08 de septiembre a las 7:00 am.
Regreso el 12 de septiembre a las 19:00 Hrs.

Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferrovieros No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatia, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/ MGAR/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

Cca 3109/14

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
28 AGO 2014
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

26 AGO. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. ORAL ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
28 AGO 2014
COORDINACIÓN FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES